

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad y fecha)

Señores

CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA INCLUYE PABELLON DE JUSTICIA Y PAZ

Via 40 No. 54-332

Barranquilla.

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. Xx de (año).

Objeto: La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin *“(Escribir el objeto de la Invitación, este debe ser claro, preciso, no ambiguo que no se preste para diferentes interpretaciones y acorde con el Certificado de Disponibilidad presupuestal).”*

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad _____; representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por _____; o como apoderado de _____ según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan

la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecha efectiva la garantía única.
- Que la propuesta se presentará por medio de la plataforma del SECOP II.
- Que la propuesta tiene vigencia de 30 días calendario.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)

C.C. No. _____ expedida en _____

Nit: _____

Dirección: _____

Número de teléfono: _____

Número de fax: _____

Correo electrónico: _____

ANEXO N° 2
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS LOTE No. 1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	ACTIVIDADES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	YOGURT ENTERO CON DULCE PARA MEZCLAR CON CEREALES DE KELLOGG'S X 170GR EN VASO DE POLIESTIRENO.		
2	YOGURT ENTERO CON DULCE CON TROZOS DE FRUTAS Y CULTIVOS PROBIOTICOS X 150GR EN VASO DE POLIESTIRENO.		
3	AVENA NATURAL CON LECHE CON DULCE NATURAL. X 250GR EN VASO DE POLIESTIRENO.		
4	PONQUÉ SABOR VAINILLA CUBIERTO CON COBERTURA SABOR CHOCOLATE X 65GR, EMPAQUE DE POLIPROPILENO.		
5	PONQUE DE VAINILLA TAJADO EMPACADO INDIVIDUAL X 60GR EMPAQUE DE POLIPROPILENO.		
6	MEZCLA DE PASABOCAS FRITOS PAPAS, PLÁTANO Y EXPANDIDOS DE TRIGO CON SABOR ARTIFICIAL X 45GR EN BOLSA LAMINADA		
7	PASABOCAS PAPA TRADICIONAL CON ACEITE VEGETAL, SAL X 20GR EN BOLSA LAMINADA.		
8	PASABOCAS PLÁTANO TAJADO VERDE SELECCIONADO, ACEITE VEGETAL Y SAL X 45GR EN BOLSA LAMINADA.		
9	PASABOCAS PAPAS SELECCIONADAS, ACEITE VEGETAL, SAL Y SABORES ARTIFICIALES X 31GR EN BOLSA LAMINADA.		
10	CHOCOLATINA A BASE CHOCOLATE Y LECHE PRESENTACIÓN DE 12 GR EN DISPLAY.		
11	MANÍ TOSTADO, FRITO Y SALADO X 45GR EN DOSPLAY.		
12	CAFÉ SOLUBLE EN POLVO X 1,5 GR EN DISPLAY.		
13	AZUCAR REFIN.TUBIPACK PLAST.X5 GR BOLSA PLASTICA		
14	FRIJOL ANTIOQUEÑOS ENLATADOS X 380 GR CON TAPA ABRE FACIL LATA		
15	SALCHICHA A BASE DE CARNE EN CONSERVAS X 150GR CON TAPA ABRE FACIL LATA.		
16	BOCADILLO SÓLIDO A BASE DE LA MEZCLA DE GUAYABA Y AZÚCAR, INDIVIDUAL EN HOJA DE VIHAO, BOLSA X 25 UND.		
17	ATUN CON ENSALADAS DE VERDURA Y PAPA X 160 GR TAPA ABRE FACIL LATA		
18	LOMO DE ATUN EN AGUA 170 GR TAPA ABRE FACIL LATA		
19	SALCHICHAS EMBUTIDOS A BASE DE CARNE DE RES, CARNE DE CERDO CON SABOR RANCHERO X 62 GR TRIPACK X 3 UND		
20	SALCHICHAS EMBUTIDOS A BASE DE CARNE DE RES, CARNE DE CERDO Y GRASA DE CERDO, HARINA DE TRIGO Y SAL CON FORMA DE MANGUERA. PAQUETE X 11 UND X 1KG.		
21	GALLETA CON TROCITOS DE CHOCOLATE EN BOLSA PLASTICA.		
22	GALLETAS CON QUESO Y SABOR A MANTEQUILLA EN BOLSA PLASTICA.		
23	GALLETAS TIPO SANDWIS RELLENAS CON CREMA SABOR A VAINILLA, CHOCOLATE, LIMON Y FRESA EN BOLSA PLASTICA.		
24	GALLETA TACO CRACKERS DULCE SALADO EN BOLSA PLASTICA. X 6 TACOS		
25	GALLETAS SAL (CRACKERS) TACO EN BOLSA PLASTICA TACO POR 3		

NOTA 1: CONDICIONES DE SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS

Teniendo en cuenta las fluctuaciones en las ventas a las personas privadas de la libertad y que los productos tienen una rotación que varían según los gustos y preferencia de la PPL, para el presente proceso es un requisito que el proveedor esté en condiciones de cumplir con los requerimientos en cuanto a la forma de entrega y calidad de los productos:

- La entrega de los productos no tendrá costo alguno para el CMSBA JYP, por concepto de transporte, seguro, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios unitarios en su oferta, previa verificación por parte del supervisor.
- Los productos deben contar con Registro Sanitario del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA Vigente.
- Se debe indicar la calidad de los productos en la oferta los cuales deben ser reconocidos en el mercado y de muy buena calidad.
- Los productos deben estar comercialmente posesionados en el país.
- Se debe asegurar que las marcas de productos sean marcas reconocidas, los productos deben ser nuevos, originales y de buena calidad.
- Cambiar el producto, en un término no mayor a 12 horas siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones o esta vencida por su fecha de expiración.
- Los elementos deben ser entregados de forma semanal o quincenal de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor del proceso quien para el presente será el coordinador del proyecto productivo expendio, el cual velará que los productos cumplan con la calidad, embalaje y fecha de vencimiento de los mismos.
- Realizar entregas parciales como mínimo una vez por semana con relación a la venta de los productos adquiridos en la población reclusa.
- Tener disponibilidad de inventario de los productos a suministrar.

El proponente manifestará de manera expresa en la carta de presentación de la oferta que dará cumplimiento a los anteriores requisitos mínimos.

El cumplimiento de estos se calificará con la denominación “CUMPLE/NO CUMPLE”

NOTA 2: las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir) en el anexo correspondiente, el cual debe ser firmado por el proponente.

CONDICIONES ADICIONALES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO

1. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.
2. Se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad.
3. El proponente DEBE presentar fotos y ficha técnica de cada ítem, con el fin de identificar y verificar las especificaciones técnicas exigidas y realizar la evaluación técnica de los productos por parte del área que proyecta la necesidad. Debe tenerse en cuenta que la evaluación técnica se hará en referencia a la ficha técnica y fotos de los productos. Serán causales de rechazo de la oferta: cuando la marca de las fichas y/o fotos sean diferente a la marca registrada en el anexo de la oferta económica.
4. El Director de CMSBA JYP se Reserva el derecho de adjudicar la presente Invitación, cuando el oferente NO cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad en cada uno de los productos requeridos.

- Los productos deben contar con Registro Sanitario del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA Vigente.
- Se debe indicar la calidad de los productos en la oferta los cuales deben ser reconocidos en el mercado y de muy buena calidad.
- Los productos deben estar comercialmente posesionados en el país por más de Veinte años.
- El oferente ganador debe entregar en comodato 08 neveras panorámicas en buen estado, para refrigerar los productos ofertados durante la vigencia del contrato, las cuales deberán ser entregadas, instaladas y puestas en funcionamiento como condición para dar inicio a la ejecución del contrato.

NOTA 3: los proponentes podrán ofertar por uno o todos los lotes.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
NOMBRE: _____
C.C. o NIT: _____
NÚMERO DE TELÉFONO _____
NÚMERO DE FAX _____
CORREO ELECTRÓNICO _____
CIUDAD Y FECHA _____

ANEXO N° 2 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS LOTE No. 2 HELADOS

ITEM	ACTIVIDADES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SÁNDWICH ALFAJOR HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABORES A VAINILLA, CHOCOLATE, FRESA, Y GALLETAS x60g EN CAJA x 16 und		
2	CONO CON CUBIERTA DE CHOCOLATE Y SABORES VARIOS X 110GR EN CAJA X 24 UNIDADES.		
3	TURRON DE HELADO DE LECHE Y RELLENOS ESPECIALES CON GRASA VEGETAL, SABORES VARIOS X 60GR EN CAJA X 25 UNIDADES.		
<u>Condiciones adicionales: el oferente ganador del presente lote debe entregar en comodato 06 congeladores exhibidores de 7 pies en buen estado, para conservación de los productos de heladería, ofertados durante la vigencia del contrato, las cuales deben ser entregados, instalados y puestos en funcionamiento como condición para poder dar inicio a la ejecución del contrato, también se encargará del mantenimiento, reparación y/o cambio de los mismos.</u> <u>NOTA: al siguiente cuadro se le agrega la columna MARCA RECOMENDADA, de acuerdo al sondeo realizado a la población de internos para el consumo de productos a comercializar en el Expendio, y de esta manera garantizar la rotación y venta de los productos.</u>			

NOTA 1: CONDICIONES DE SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS

Teniendo en cuenta las fluctuaciones en las ventas a las personas privadas de la libertad y que los productos tienen una rotación que varían según los gustos y preferencia de la PPL, para el presente proceso es un requisito que el proveedor esté en condiciones de cumplir con los requerimientos en cuanto a la forma de entrega y calidad de los productos:

- La entrega de los productos no tendrá costo alguno para el CMSBA JYP, por concepto de transporte, seguro, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios unitarios en su oferta, previa verificación por parte del supervisor.
- Los productos deben contar con Registro Sanitario del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA Vigente.
- Se debe indicar la calidad de los productos en la oferta los cuales deben ser reconocidos en el mercado y de muy buena calidad.
- Los productos deben estar comercialmente posesionados en el país.
- Se debe asegurar que las marcas de productos sean marcas reconocidas, los productos deben ser nuevos, originales y de buena calidad.
- Cambiar el producto, en un término no mayor a 12 horas siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones o esta vencida por su fecha de expiración.
- Los elementos deben ser entregados de forma semanal o quincenal de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor del proceso quien para el presente será el coordinador del proyecto productivo expendio, el cual velará que los productos cumplan con la calidad, embalaje y fecha de vencimiento de los mismos.
- Realizar entregas parciales como mínimo una vez por semana con relación a la venta de los productos adquiridos en la población reclusa.
- Tener disponibilidad de inventario de los productos a suministrar.

El proponente manifestará de manera expresa en la carta de presentación de la oferta que dará cumplimiento a los anteriores requisitos mínimos.

El cumplimiento de estos se calificará con la denominación “CUMPLE/NO CUMPLE”

NOTA 2: las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir) en el anexo correspondiente, el cual debe ser firmado por el proponente.

CONDICIONES ADICIONALES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO

1. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.
2. Se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad.
3. El proponente DEBE presentar fotos y ficha técnica de cada ítem, con el fin de identificar y verificar las especificaciones técnicas exigidas y realizar la evaluación técnica de los productos por parte del área que proyecta la necesidad. Debe tenerse en cuenta que la evaluación técnica se hará en referencia a la ficha técnica y fotos de los productos. Serán causales de rechazo de la oferta: cuando la marca de las fichas y/o fotos sean diferente a la marca registrada en el anexo de la oferta económica.
4. El Director de CMSBA JYP se Reserva el derecho de adjudicar la presente Invitación, cuando el oferente NO cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad en cada uno de los productos requeridos.

- Los productos deben contar con Registro Sanitario del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA Vigente.
- Se debe indicar la calidad de los productos en la oferta los cuales deben ser reconocidos en el mercado y de muy buena calidad.
- Los productos deben estar comercialmente posesionados en el país por más de Veinte años.
- El oferente ganador debe entregar en comodato 08 neveras panorámicas en buen estado, para refrigerar los productos ofertados durante la vigencia del contrato, las cuales deberán ser entregadas, instaladas y puestas en funcionamiento como condición para dar inicio a la ejecución del contrato.

NOTA 3: los proponentes podrán ofertar por uno o todos los lotes.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
NOMBRE: _____
C.C. o NIT: _____
NÚMERO DE TELÉFONO _____
NÚMERO DE FAX _____
CORREO ELECTRÓNICO _____
CIUDAD Y FECHA _____

ANEXO N° 2

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS LOTE No. 3 CIGARRILLOS

ITEM	ACTIVIDADES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CIGARRILLO POR CAJETILLA, DIMENSIONES LONG 84 mm. LONG FILTRO 27mm, LONG COLUMNA DE TABACO 57 mm, CIRCUNFERENCIA DEL CIGARRILLO 24.5mm, MEZCLA BURLEY/VIRGINIA/ORIENTAL, TAT/NIC 8/0.6, TIPO Y LONGITUD DE FILTRO ACETATO, 27 mm, COLOR PAPEL DE BOQUILLA BLANCO, LONGITUD DE PAPEL DE BOQUILLA 32mm, TIPO DE PAPEL PAPEL DE FILTRO. VERSION SUAVE		
2	CIGARRILLO POR CAJETILLA, DIMENSIONES LONG 84 mm. LONG FILTRO 27mm, LONG COLUMNA DE TABACO 57 mm, CIRCUNFERENCIA DEL CIGARRILLO 24.5mm, MEZCLA BURLEY/VIRGINIA/ORIENTAL, TAT/NIC 8/0.6, TIPO Y LONGITUD DE FILTRO ACETATO, 27 mm, COLOR PAPEL DE BOQUILLA BLANCO, LONGITUD DE PAPEL DE BOQUILLA 32mm, TIPO DE PAPEL PAPEL DE FILTRO. VERSION MENTOLADA CON CAPSULA SABOR A MORA		
3	CIGARRILLO POR CAJETILLA, DIMENSIONES LONG 84 mm. LONG FILTRO 27mm, LONG COLUMNA DE TABACO 57 mm, CIRCUNFERENCIA DEL CIGARRILLO 24.5mm, MEZCLA BURLEY/VIRGINIA/ORIENTAL, TAT/NIC 8/0.6, TIPO Y LONGITUD DE FILTRO ACETATO, 27 mm, COLOR PAPEL DE BOQUILLA BLANCO, LONGITUD DE PAPEL DE BOQUILLA 32mm, TIPO DE PAPEL PAPEL DE FILTRO. VERSION MENTOLADA CON CAPSULA SABOR A LIMON.		
4	CIGARRILLO POR CAJETILLA, DIMENSIONES LONG 84 mm. LONG FILTRO 20mm, LONG COLUMNA DE TABACO 64 mm, CIRCUNFERENCIA DEL CIGARRILLO 24.5mm, MEZCLA BURLEY/VIRGINIA/ORIENTAL, TAT/NIC 10/0.8, TIPO Y LONGITUD DE FILTRO ACETATO, 20 mm, COLOR PAPEL DE BOQUILLA IMITACION CORCHO, LONGITUD DE PAPEL DE BOQUILLA 24mm, TIPO DE PAPEL PAPEL DE FILTRO. VERSION FUERTE.		
5	CIGARRILLO POR CAJETILLA, DIMENSIONES LONG 84 mm. LONG FILTRO 27mm, LONG COLUMNA DE TABACO 57 mm, CIRCUNFERENCIA DEL CIGARRILLO 24.5mm, MEZCLA BURLEY/VIRGINIA/ORIENTAL, TAT/NIC 8/0.6, TIPO Y LONGITUD DE FILTRO ACETATO, 27 mm, COLOR PAPEL DE BOQUILLA IMITACION CORCHO, LONGITUD DE PAPEL DE BOQUILLA 32mm, TIPO DE PAPEL PAPEL DE FILTRO. VERSION SUAVE		

NOTA 1: CONDICIONES DE SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS

Teniendo en cuenta las fluctuaciones en las ventas a las personas privadas de la libertad y que los productos tienen una rotación que varían según los gustos y preferencia de la PPL, para el presente proceso es un requisito que el proveedor esté en condiciones de cumplir con los requerimientos en cuanto a la forma de entrega y calidad de los productos:

- La entrega de los productos no tendrá costo alguno para el CMSBA JYP, por concepto de transporte, seguro, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios unitarios en su oferta, previa verificación por parte del supervisor.
- Los productos deben contar con Registro Sanitario del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA Vigente.
- Se debe indicar la calidad de los productos en la oferta los cuales deben ser reconocidos en el mercado y de muy buena calidad.
- Los productos deben estar comercialmente posesionados en el país.
- Se debe asegurar que las marcas de productos sean marcas reconocidas, los productos deben ser nuevos, originales y de buena calidad.
- Cambiar el producto, en un término no mayor a 12 horas siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones o esta vencida por su fecha de expiración.
- Los elementos deben ser entregados de forma semanal o quincenal de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor del proceso quien para el presente será el coordinador del proyecto productivo expendio, el cual velará que los productos cumplan con la calidad, embalaje y fecha de vencimiento de los mismos.
- Realizar entregas parciales como mínimo una vez por semana con relación a la venta de los productos adquiridos en la población reclusa.
- Tener disponibilidad de inventario de los productos a suministrar.

El proponente manifestará de manera expresa en la carta de presentación de la oferta que dará cumplimiento a los anteriores requisitos mínimos.

El cumplimiento de estos se calificará con la denominación “CUMPLE/NO CUMPLE”

NOTA 2: las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir) en el anexo correspondiente, el cual debe ser firmado por el proponente.

CONDICIONES ADICIONALES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO

1. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.
2. Se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad.
3. El proponente DEBE presentar fotos y ficha técnica de cada ítem, con el fin de identificar y verificar las especificaciones técnicas exigidas y realizar la evaluación técnica de los productos por parte del área que proyecta la necesidad. Debe tenerse en cuenta que la evaluación técnica se hará en referencia a la ficha técnica y fotos de los productos. Serán causales de rechazo de la oferta: cuando la marca de las fichas y/o fotos sean diferente a la marca registrada en el anexo de la oferta económica.
4. El Director de CMSBA JYP se Reserva el derecho de adjudicar la presente Invitación, cuando el oferente NO cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad en cada uno de los productos requeridos.

- Los productos deben contar con Registro Sanitario del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA Vigente.
- Se debe indicar la calidad de los productos en la oferta los cuales deben ser reconocidos en el mercado y de muy buena calidad.
- Los productos deben estar comercialmente posesionados en el país por más de Veinte años.
- El oferente ganador debe entregar en comodato 08 neveras panorámicas en buen estado, para refrigerar los productos ofertados durante la vigencia del contrato, las cuales deberán ser entregadas, instaladas y puestas en funcionamiento como condición para dar inicio a la ejecución del contrato.

NOTA 3: los proponentes podrán ofertar por uno o todos los lotes.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
NOMBRE: _____
C.C. o NIT: _____
NÚMERO DE TELÉFONO _____
NÚMERO DE FAX _____
CORREO ELECTRÓNICO _____
CIUDAD Y FECHA _____

ANEXO N° 2

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS LOTE No. 4 HIELOS

ITEM	ACTIVIDADES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	HIELO (AGUA POTABLE TRATADA) DE 550 ML, CON REGISTRO INVIMA, ENVASE BOLSA PLÁSTICA, DE ALTA CALIDAD Y RECONOCIDO EN EL MERCADO.		
NOTA: El oferente ganador debe entregar en comodato 05 congeladores o refrigeradores freezer (Congelador horizontal de puerta batiente en lámina galvanizada de 812 litros – Congelador Horizontal con lámina galvanizada de 255 litros – Congelador gavetero en lámina galvanizada de 660 litros, según necesidad que presente el proyecto productivo expendio), con sistema de Seguridad Antibandalismo, en óptimas condiciones de almacenamiento, conservación y enfriamiento, para mantener el producto ofertado durante la vigencia del contrato, las cuales deberán ser entregadas, instaladas y puestas en funcionamiento como condición para dar inicio a la ejecución del contrato.			

NOTA 1: CONDICIONES DE SUMINSTRO DE LOS PRODUCTOS

Teniendo en cuenta las fluctuaciones en las ventas a las personas privadas de la libertad y que los productos tienen una rotación que varían según los gustos y preferencia de la PPL, para el presente proceso es un requisito que el proveedor esté en condiciones de cumplir con los requerimientos en cuanto a la forma de entrega y calidad de los productos:

- La entrega de los productos no tendrá costo alguno para el CMSBA JYP, por concepto de transporte, seguro, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios unitarios en su oferta, previa verificación por parte del supervisor.
- Los productos deben contar con Registro Sanitario del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA Vigente.
- Se debe indicar la calidad de los productos en la oferta los cuales deben ser reconocidos en el mercado y de muy buena calidad.
- Los productos deben estar comercialmente posesionados en el país.
- Se debe asegurar que las marcas de productos sean marcas reconocidas, los productos deben ser nuevos, originales y de buena calidad.
- Cambiar el producto, en un término no mayor a 12 horas siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones o esta vencida por su fecha de expiración.
- Los elementos deben ser entregados de forma semanal o quincenal de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor del proceso quien para el presente será el coordinador del proyecto productivo expendio, el cual velará que los productos cumplan con la calidad, embalaje y fecha de vencimiento de los mismos.
- Realizar entregas parciales como mínimo una vez por semana con relación a la venta de los productos adquiridos en la población reclusa.
- Tener disponibilidad de inventario de los productos a suministrar.

El proponente manifestará de manera expresa en la carta de presentación de la oferta que dará cumplimiento a los anteriores requisitos mínimos.

El cumplimiento de estos se calificará con la denominación “CUMPLE/NO CUMPLE”

NOTA 2: las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir) en el anexo correspondiente, el cual debe ser firmado por el proponente.

CONDICIONES ADICIONALES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO

1. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.
2. Se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad.
3. El proponente DEBE presentar fotos y ficha técnica de cada ítem, con el fin de identificar y verificar las especificaciones técnicas exigidas y realizar la evaluación técnica de los productos por parte del área que proyecta la necesidad. Debe tenerse en cuenta que la evaluación técnica se hará en referencia a la ficha técnica y fotos de los productos. Serán causales de rechazo de la oferta: cuando la marca de las fichas y/o fotos sean diferente a la marca registrada en el anexo de la oferta económica.
4. El Director de CMSBA JYP se Reserva el derecho de adjudicar la presente Invitación, cuando el oferente NO cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad en cada uno de los productos requeridos.

NOTA 3: ÚNICAMENTE PARA EL LOTE No. 4 HIELOS: El oferente interesado en participar en este proceso deberá presentarse el día 28 de marzo de 2019 en horario de 08:00 a 11:00 a.m. y de 02:00 a 04:00 p.m. único día hábil para realizar la inspección al lugar donde serán ubicados los congeladores. Teniendo en cuenta que es necesario realizar modificación o adecuación de la parte eléctrica del sector donde estos serán instalados, posterior a la inspección, el encargado del Proyecto Productivo Expendio o quien haga a sus veces entregará certificación de la inspección realizada, la cual deberá incluir en la documentación de la oferta. De no presentarse a la inspección previa será causal de rechazo para el presente proceso.

NOTA 4: los proponentes podrán ofertar por uno o todos los lotes.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

NOMBRE: _____

C.C. o NIT: _____

NÚMERO DE TELÉFONO _____

NÚMERO DE FAX _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

CIUDAD Y FECHA _____

CLÁUSULA SÉPTIMA: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación manifestamos:

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día XX del mes de XX de (año) en la ciudad de XX

Nombre, identificación y sociedad que representa

Autorretenedor de Retefuente

Autorretenedor de IVA

☐

Autorretenedor de ICA

☐

Gran Contribuyente

Institución Sin Ánimo de Lucro

Responsable de IVA

Actividad Económica.

Industria

☐

Código

Comercio

☐

Código

Servicios

☐

Código

Financiera

☐

Código

Nota:

 El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.

 Si desea registrar otras cuentas adicionales, puede hacerlo a continuación.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS

 Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz, pues de ello dependerá que los abonos en cuenta de las órdenes de pago tramitadas se efectúen en tiempo conforme lo estipule el contrato.

Relación de Bancos que valida el SIIF.

1. BANCO DE BOGOTÁ.
2. BANCO POPULAR.
3. BANCAFE.
4. BANCO SANTANDER.
5. BANCOLOMBIA.
6. ABN AMBRO BANK
7. CITIBANK
8. LLOYDS TSB BANK
9. BANCO SUDAMERIS COLOMBIA.
10. BANCO GANADERO.
11. BANCO DE CRÉDITO.
12. BANCO COLPATRIA RED MULTICOLOR.
13. BANCO UNIÓN COLOMBIANO.
14. BANCO DE OCCIDENTE.
15. STANDARD CHARTERED.
16. BANCO CENTRAL.
17. BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA.

18. BANCO TEQUENDAMA.
19. BANCO CAJA SOCIAL.
20. BANCO SUPERIOR.
21. BANK BOSTON.
22. MEGABANCO.
23. BANCO DAVIVIENDA.
24. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
25. C.A.V. LAS VILLAS.
26. C.A.V. GRANAHORRAR.
27. C.A.V. CONAVI.
28. C.A.V. COLMENA.

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

Ciudad y fecha: [Insertar información]

ANEXO No. 5
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OFERENTE:					
FORMATO DE CERTIFICADO DE CONTRATOS					
NOMBRE CLIENTE	DEL				
NOMBRE CONTRATISTA (OFERENTE MIEMBRO OFERENTE)	DEL O DEL				
¿EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL?			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN		DURACIÓN EN MESES	
MONTO CONTRATADO (INCLUIDO ADICIONES)					
OBJETO CONTRATO	DEL				
PERSONA CONTACTO VERIFICACIÓN	DE PARA				
TELEFONO			CELULAR		
DIRECCIÓN					
E-MAIL					

FIRMA DEL PROPONENTE _____

NOMBRE _____

C.C. o NIT. _____

CIUDAD Y FECHA _____

ANEXO No. 6

Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

Ciudad y fecha: [Insertar información]

ANEXO NÚMERO 7 – A.

**CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA (No obligada a tener Revisor Fiscal)**

Yo _____, identificado (a) con cédula de
ciudadanía No. _____, en mi calidad de
_____ de la empresa _____ con
NIT No. _____, manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los
seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con los
pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con
los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato
de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las
Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de
Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de
Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

De igual manera manifiesto que la empresa no tiene la obligación de tener Revisor Fiscal
por _____ los _____ siguientes
motivos: _____

Atentamente,

Firma

Identificación No. _____

Ciudad y fecha: _____

Nota: En caso de consorcio o unión temporal esta certificación debe ser, además,
presentada por cada una de las empresas que lo conforman.

En caso tal que no se encuentre obligado a pagar aportes parafiscales por algún periodo,
deberá indicar dicha circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos.

ANEXO 7.B

**CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES
REVISOR FISCAL**

Yo _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____, en mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT No. _____, manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

Anexo, fotocopia Cedula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta de contadores.

Atentamente,

Firma

Identificación No. _____

T.P. _____

Ciudad y fecha: _____

Nota: En caso de consorcio o unión temporal esta certificación debe ser, además, presentada por cada una de las empresas que lo conforman.

En caso tal que no se encuentre obligado a pagar aportes parafiscales por algún periodo, deberá indicar dicha circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos.

ANEXO 7.C

**CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES
PERSONA NATURAL**

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, manifiesto, que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Atentamente,

Firma

Identificación No. _____

Dirección comercial del Proponente Teléfono – fax _____

Ciudad y fecha: _____

Nota: En caso tal que no se encuentre obligado a pagar aportes parafiscales por algún periodo, deberá indicar dicha circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos.

ANEXO 8.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. XX.XXX.XXX de la ciudad de _____, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de _____ a la fecha en letras (fecha en números) días del mes de _____ del año dos mil _____ (2011).

Cordialmente,

_____,
C.C. No. _____ de la Ciudad de _____,